21/3/15 5



APRUEBA ORDEN DE COMPRA
N° 4367-534-SE16 - TRATO
DIRECTO - PRORROGA DE UN
CONTRATO DE SUMINISTRO O
SERVICIOS, O CONTRATAR
SERVICIOS CONEXOS

DECRETO ALCALDICIO Nº 4233 /

Quillón, 1 9 DIC 2016

### VISTOS:

- Solicitud de Pedido N°40 de fecha 05.12.2016, emitida por el la Dra. Valeria Parada Placencia, Coordinadora CECOSF El Casino.
- 2. Cotización N° 4286 de fecha 14.12.2016 emitida por Fernando Veloso Oliva.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.12.2016, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
- La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- 9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06.12.2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- 12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO:

 Que; en virtud del Decreto Alcaldicio N° 1.849 de fecha 24.05.2016, que aprueba Contrato de Suministro con la Empresa Fernando Alberto Veloso Oliva, COEPSA Express, RUT 14.205.876-6

1 | Página

- La necesidad de adquirir materiales de ferretería para ser utilizados en la ampliación de la Unidad de Farmacia del CECOSF El Casino, solicitados por la Dra. Valeria Parada Placencia Coordinadora CECOSF EL Casino, sector Cerro Negro.
- 3. Que; los artículos 8, letra g) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el artículo 10, letra a) de su Reglamento, autoriza proceder por trato directo en casos en que por la naturaleza de la negociación se deba recurrir a un proveedor a fin de contratar servicios conexos indispensables para las necesidades de la entidad respecto de un contrato suscrito con anterioridad y cuya adquisición no supere las 1.000 UTM
- 4. Que; según la Directiva N°10 de la Dirección de Compras Públicas "Instrucciones de trato directo" del 02.11.2008, se entiende por servicios conexos, aquellos vinculados o relacionados directamente con el objeto principal del contrato suscrito con anterioridad y que en función de dicha relación es razonable contratar con el mismo proveedor.
- Que; según Dictamen N°71.748/12 de la Contraloría General de la Republica, establece requisitos para la procedencia de la causal de contratación o trato directo de servicios conexos.

### DECRETO:

1. Autorizase la contratación directa, al Proveedor Fernando Alberto Veloso Oliva, RUT 14.205.876-6, por la suma de \$ 1.407.064.- (un millón cuatrocientos siete mil sesenta y cuatro pesos), impuestos incluidos, según Orden de Compra Nº 4367-534-SE16, que se relaciona a la compra de "Materiales de Ferretería", adquisición que corresponde a:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

ART. 10, PUNTO 7, LETRA A) SI SE REQUIERE CONTRATAR LA PRORROGA DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO O SERVICIOS, O CONTRATAR SERVICIOS CONEXOS.

2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria Nº 114.05.17 denominada Aplicación de Fondos - CECOSF PRAPS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
USECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

F/JOP/dss.

SECRETARIO

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Secretaria DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

ADMINISTRADOR MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut:

61.972.800-9

Dirección:

Francisco Unzueta 159

Teléfono:

56-42-2207185-

Fax:

Demandante:

DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra:

Salud Municipal

Fecha Envio OC. :

15-12-2016 17:26:46

Estado:

Enviada a Proveedor

## **ORDEN DE COMPRA**

N°: 4367-534-SE16

SEÑOR (ES)

FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA

A Sr (a) : Fernando Alberto Veloso Oliva

Los Nogales 155 Villa

San Pedro de La

Región del Biobío

: (56)(41) **FONO** 

DIRECCIÓN

San Pedro

RUT

: 14.205.876-6

: (56)(41) FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Materiales de construcción Farmacia CECOSF

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Francisco Unzueta 159

Quillón

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO:

ETODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : CONTACTO OC:

30 días contra la recepción conforme de la factura

Daniela Alejandra Sánchez Saldías

56-42-2207185-

adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13101905	Melamina (MF)	2 Unidad		Metros de cinta cubre canto melamina blanca 21 mm (20 mts)	5.112,00	0,00	0,00	10.224
30102301	Perfiles de aleaciones ferrosas	6 Unidad		Perfil omega 38 x 35 x 15 x 8 x 0,85mm x3 m Metalcon	4.390,00	0,00	0,00	26.340
30103605	Tablas de madera	6 Unidad		Tablas de 4 x 1 pulgadas cepilladas	1.890,00	0,00	0,00	11.340
31161503	Clavo-tornillo	300 Unidad		Soberbios de 2 ½" con tapas plásticas blancas	69,00	0,00	0,00	20.700
31161503	Clavo-tornillo	2000 Unidad		Tornillos rápidos de 1 1/2"	42,00	0,00	0,00	84.000
161503	Clavo-tornillo	2000 Unidad		Tapa soberbios cortos para tornillos rápidos blanco	39,00	0,00	0,00	78.000
31161503	Clavo-tornillo	200 Unidad		Tornillos punta broca de 1 1/4" para yeso cartón	19,00	0,00	0,00	3.800
31191501	Papeles de lija	10 Unidad		Pliegos de lija para madera 120	120,00	0,0	0,00	1.200
60124510	Set de canales	12 Unidad		Canales Metalcon 61 x 20 x 3 mt tabique	2.190,0	0,0	0,0	26.28
11111606	Pizarra	1 Unidad		Pizarra de corcho 2 x 2 mt	258.900,0	0,0	0,0	0 258.90
13101905	Melamina (MF)	10 Plancha		Planchas de melamina de 18 mm. Blanca	42.489,0	0,0	0,0	0 424.89
13101905	Melamina (MF)	9 Plancha		Planchas de melamina de 15 mm. Blanca	25.612,0	0,0	0,0	0 230.50

11101506	Yeso	1 Plancha	Plancha de yeso cartón de 8 mm	6.225,00	0,00	0,00	6.225
			Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	Neto Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA	\$ \$ \$ \$	1.182.4 1.182.4 224.6 1.407.0	0 0 07 57

Fuente Financiamento: 114.05.17 (CECOSF PRAPS)

### Observaciones:

Adquisición de materiales de construcción para ser utilizados en la ampliación de la Unidad de Farmacia del CECOSF El Casino, solicitados por la Dra. Valeria Parada Placencia, Coordinadora CECOSF El Casino.

Según Cotización Nº 4286/2016

rechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-regiamento/derechos-del-proveedor.html



# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los materiales adquiridos bajo la Orden de Compra N° 4367-534-SE16 por un monto de \$ 1.407.064.- (un millón cuatrocientos siete mil sesenta y cuatro pesos).

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl



**Jorge Ortiz Pavez** Jefe de Ppto. y Finanzas

Departamento de Salud Municipal

Fono : 42-207150

E-mail: finanzassalud@quillon.cl

Quillón, 15 de Diciembre de 2016.



# Articulos de Ferreteria y Seguridad Industrial

Fecha Solicitud	14/12/2016	Cot 4286/2016	Daniela Sanchez	Salud/Quillon
-----------------	------------	---------------	-----------------	---------------

# Envio cotizacion de acuerdo a lo solicitado

Unidad Planchas de melamina de 18 mm. Blanca		lor	69	Valor Neto 424.890
Unidad Planchas de melamina de 15 mm. Blanca			69	230.508
Unidad Soberbios de 2 1/2" con tapas plásticas blancas		\$ 69	G	20.700
Unidad   Tornillos rápidos de 1 1/2"		\$ 42	G	84.000
Unidad Planchas de internit de 8 mm. liso		\$ 14.902	w	29.804
Unidad Plancha de yeso carton de 8 mm		\$ 6.225	w	6.225
Unidad Tornillos punta broca de 1 1/4" para yeso carton		\$ 19	G	3.800
Unidad Perfil omega 38X35X15X8X0,85mm X3 m Metalcon		\$ 4.390	G	26.340
Unidad Canales Metalcon 61 x 20x 3 mt tabique		\$ 2.190	69	26.280
Unidad Galón de pintura esmalte sintetico damasco		\$ 24.088	69	24.088
Unidad Metros de cinta cubre canto melamina blanca 21 mm (20 mts)	(s)	\$ 5.112	G	10.224
Unidad Litros de agorex		\$ 5.565	69	11.130
Unidad Tapa soberbios cortos para tornillos rápidos blanco		\$ 39	w	78.000
Unidad Galón pasta muro interior		\$ 13.912	€	13.912
Unidad Pliegos de lija para madera 120		\$ 120	69	1.200
Unidad Tablas de 4 x 1 pulgadas cepilladas		\$ 1.890	69	11.340
Unidad Pizarra de corcho 2 x 2 mt		\$ 258.900	G	258.900
		Total Neto	s	1.261.341
		Iva	s	239.655
		Total	S	1.500.996

Tiempo de entrega 1 dia productos por convenio





# **SOLICITUD DE PEDIDO Nº 40/2016**

DE: DRA. VALERIA PARADA PLACENCIA ENCARGADA CECOSF EL CASINO

YILDA LETELIER FIERRO A: DIRECTORA DE DESAMU QUILLON

1- Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a Usted lo siguiente:

Cantilla	Material
10	Planchas de Melanina de 16 mm Blanca
9	Planchas de Melanina de 14 mm Blanca
300	Soberbios de 2 ½ pulgadas con tapas plásticas
2000	Tornillos rápidos de 1 ½ pulgadas
2	Planchas de Internit de 9 mm liso
1	Plancha de Vulcanita de 7 mm (Yeso cartón)
200	Tornillos punta broca de 1 ¼ mm
12	Canales Metalcon estructural 63 x 20 tabique
1	Galón de pintura color (preguntar color a la sra Isabel)
40	Metros de cinta cubre canto melanina Blanca
2	Litros de Agorex
2000	Tapa soberbios cortos para tornillos rápidos
1	Galón pasta muro interior
10	Pliego de liga para madera 120
6	Tablas de 4 x 1 pulgadas cepilladas
11	Plancha de corcho 2 mts x 5 cm de espesor

2- Lo anterior para ser utilizado en la Ampliación de Farmacia. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atentamente,

DRA. VALERIA PARADA PLACENCIA COORDINADORA CECOF CASINO

VPP/sec Distribución

\*La indicada

\*Archivo